

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**  
**LIBRO I PRIMERO.**



-----ACTA NÚMERO 49, EN SESION EXTRAORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 16 DE JUNIO  
DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 11:37 HORAS.-----

---- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Sindico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 9 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

FOLIO No.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de primas de los automóviles de la compañía Qualitas por la cantidad de \$125,475.19 (cinto veinticinco mil cuatrocientos setenta y cinco pesos con diecinueve centavos m.n 19/100) con número de póliza 0970647504 para once vehículos asegurados entre ellos: ambulancias, patrullas, carros operativos del H. Ayuntamiento así como los vehículos donde trasladan estudiantes.
- 2.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la factura al C. MARIO RIVERA AREVALO por la cantidad de \$13,664.80 (por la reparación y mano de obra del camión de la Lobera
3. Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la factura a nombre de BRENDA MARISOL TORRES SANCHEZ por la compra de un librero y un escritorio para el área de Servicios Médicos por la cantidad de \$15,428.00 (quince mil cuatrocientos veintiocho pesos m.n 00/100).
- 4.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la factura al C. GUADALUPE QUINTERO BELTRAN por coordinar mesas de trabajo dirigidas a la administración municipal en el área de INMUJERES por

*Lujo*

Luisa Alvarez Reynoso  
Jesus Antonio Vega Landeros

*[Handwritten signature]*

Leopoldo Cortes

Elvia Noemi Contreras

Arturo Muro

Salvador Castillo Benitez  
Mario Rodriguez F

*[Handwritten signature]*

Salvador Casimiro Benitez  
Iraime Canona

la cantidad de \$44,600.00 (cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos m.n 00/100).

5.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la factura SC Maquinaria Pesada por la apertura de camino Santa Cruz de Atistique a Santa Cruz de Arriba Segunda Etapa por la cantidad de \$189,312.00 ()

6.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de la factura 451 y 453 a HUGO SANTIAGO MENDEZ por la cantidad de \$7,965.88 (siete mil novecientos sesenta y cinco pesos con ochenta y ocho centavos m.n 88/100) cada una por la compra de dos mini splitte Mirage solo frio 12 vtus a 110 v color blanco para las oficinas de Secretaria General y Recepción en Presidencia.

7. Aprobación por parte de Cabildo para el pago del C. HOMERO CASTILLO PEREZ por las cantidades de \$10,000.00 (diez mil pesos m.n 00/100), 15,000.00 (quince mil pesos m.n 00/100), \$7,000.00 (siete mil pesos m.n 00/100), y \$10,527.32 (diez mil quinientos veintisiete pesos con treinta y dos centavos m.n 32/100) por la reparación de la retroexcavadora Kase, por mano de obra, piezas y transmisión de la misma.

8.- Aprobación por parte de Cabildo por el pago a la Empresa Maguce SA de CV de la factura 64 por el suministro e instalación de equipo de bombeo sumergible de 20 HP y bomba Kor15 marca Altamira, incluye flete al sitio de la bomba, empaque y ponchado a presión plena, aislado de cable, equipo, herramienta y mano de obra, por la cantidad de \$69,600.00 (sesenta y nueve mil seiscientos pesos m.n 00/100).

9.- Aprobación por parte de Cabildo para firmar un convenio de adhesión de la unidad de transparencia del DIF Municipal con la dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco representados por el Presidente Municipal, la Síndico Municipal y por otra parte la Presidenta del DIF Municipal y la directora del mismo

10.- Asuntos varios.

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban.

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago de primas de los automóviles de la compañía Qualitas por la cantidad de \$125,475.19 (ciento veinticinco mil cuatrocientos setenta y cinco pesos con diecinueve centavos m.n 19/100) con número de póliza 0970647504

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**



para once vehículos asegurados entre ellos: ambulancias, patrullas, carros operativos del H. Ayuntamiento así como los vehículos donde trasladan estudiantes.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago de la factura al C. MARIO RIVERA AREVALO por la cantidad de \$13,664.80 (trece mil seiscientos sesenta y cuatro pesos con ochenta centavos m.n 80/100) por la reparación y mano de obra del camión de la Lobera

Presidente Municipal. - En desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago de la factura a nombre de BRENDA MARISOL TORRES SANCHEZ por la compra de un librero y un escritorio para el área de Servicios Médicos por la cantidad de 15,428.00 (quince mil cuatrocientos veintiocho pesos m.n 00/100).

Presidente Municipal. - En desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago de la factura al C. GUADALUPE QUINTERO BELTRAN por coordinar mesas de trabajo dirigidas a la administración municipal en el área de INMUJERES por la cantidad de \$44,600.00 (cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos m.n 00/100).

Presidente Municipal. - En desahogo del quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago de la factura SC Maquinaria Pesada por la apertura de camino Santa Cruz de Atistique a Santa Cruz de Arriba Segunda Etapa por la cantidad de \$189,312.00 (ciento ochenta y nueve mil trescientos doce pesos m.n 00/100)

Presidente Municipal. - En desahogo del sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago de la factura 451 y 453 a HUGO SANTIAGO MENDEZ por la cantidad de \$7,965.88 (siete mil novecientos sesenta y cinco pesos con ochenta y ocho centavos m.n 88/100) cada una por la compra de dos mini split Mirage solo frio 12 vtus a 110 v color blanco para las oficinas de Secretaria General y Recepción en Presidencia.

Presidente Municipal. - En desahogo del séptimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago del C. HOMERO CASTILLO PEREZ por las cantidades de \$10,000.00 (diez mil pesos m.n 00/100), 15,000.00 (quince mil pesos m.n 00/100),

FOLIO No.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, APROBÓ LA COMPRA DE LA MATERIA, ASÍ COMO LA EMISIÓN DE LA LETRA DE CREDITO, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2015.

Luisa Alvarez Reynoso  
Jesus Antonio Vega Landeros

LEOPOLDO CORTES R  
Erika Noemi Contreras G  
Cintura Mena  
Salvador Castillo Benitez  
Jaime Corona C  
Mario Rodriguez R.

\$7,000.00 (siete mil pesos m.n 00/100), y \$10,527.32 (diez mil quinientos veintisiete pesos con treinta y dos centavos m.n 32/100) por la reparación de la retroexcavadora Kase, por mano de obra, piezas y transmisión de la misma.

Presidente Municipal. - En desahogo del octavo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor por el pago a la Empresa Maguce SA de CV de la factura 64 por el suministro e instalación de equipo de bombeo sumergible de 20 HP y bomba Kor15 marca Altamira, incluye flete al sitio de la bomba, empaque y ponchado a presión plena, aislado de cable, equipo, herramienta y mano de obra, por la cantidad de \$69,600.00 (sesenta y nueve mil seiscientos pesos m.n 00/100).

Presidente Municipal. - En desahogo del noveno punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para firmar un convenio de adhesión de la unidad de transparencia del DIF Municipal con la dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco representados por el Presidente Municipal, la Síndico Municipal y por otra parte la Presidenta del DIF Municipal y la directora del mismo

Presidente Municipal. - En desahogo del noveno punto del orden del día se toma el tema de los laudos para eso se pide y se le da uso de la voz al LIC. FRANCISCO JAVIER UBIARCO quien explica al Cabildo en qué estado se encuentran las demandas que presentaron algunos trabajadores de las administraciones pasadas. De las cuales ya se encuentran en laudo y se platica el tema de las liquidaciones o pagos para las mismas.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de Junio del año 2017 dos mil diecisiete a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —CONSTE. -----

**FIRMAS:**



Salvador Casillas Benitez